HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN 2024-2027.

ACTA No. 22

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL,** UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
3. **ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD DE C.P MARÍA GUADALUPE PIÑON BALTAZAR, REGIDORA DEL H.AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN.**
4. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA EL ÁREA DE REGIDORES.**
5. **ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE JA-962/2019-II.**
6. **ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL TEMA REFERENTE SOBRE ADEUDOS DEL IMPUESTO DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS DE ESTE MUNICIPIO.**
7. **ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VALIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL , INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA

LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO. – A EFECTO DE CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES MANIFIESTAN TRATAR LO RELATIVO CON EL SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LA C.P. MARÍA GUADALUPE PIÑON BALTAZAR, DERIVADO DEL ACCIDENTE OCURRIDO EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE PLANTEARON DIVERSAS OPINIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE SALUD, QUIENES SOLICITAN EL APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS MÉDICOS, YA QUE MANIFIESTAN QUE NADIE ESTÁ EXENTO DE SUFRIR UN ACCIDENTE, POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOLICITAN SE LE APOYE A LA C.P. MARÍA GUADALUPE PIÑON BALTAZAR CON EL 75% DE LOS GASTOS MÉDICOS DERIVADOS HASTA EL MOMENTO, YA QUE EL MONTO TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $203, 150.00 (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) UNA VEZ QUE SE INFORMÓ AL CABILDO EN PLENO SE VALORARA LA INFORMACIÓN YA MENCIONADA, LOS ASISTENTES DETERMINARON EL SIGUIENTE:

ACUERDO No.01.

SE DETERMINA POR MAYORÍA DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS MÉDICOS DE LA REGIDORA LA C.P. MARÍA GUADALUPE PIÑON BALTAZAR HASTA POR UN 75% DEL MONTO TOTAL DE LA FACTURA DE GASTOS HOSPITALARIOS, PARA EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO SE INSTRUYE A EL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS PAGOS EN 3 EXHIBICIONES.

CUARTO. – EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR FRANCISCO MORALES HILARIO SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA INFORMAR Y A SU VEZ SOLICITAR ASESORÍA PERSONALIZADA PARA LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA CADA COMISIÓN QUE LO REQUIERA PARA LO CUAL HACE UNA PROPUESTA DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES QUIEN SOLICITA SE ENCARGUE DE BRINDAR ASESORÍA A LOS REGIDORES PARA LO CUAL PRESENTA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SOLICITA SEA FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. POR LO TANTO Y EN CONSIGUIENTE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN DETERMINARON EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 02:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO Y ASESORÍAS AL ÁREA DE REGIDORES.

QUINTO.- A CONTINUACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL PARA QUE PARTE DE SU EQUIPO TRABAJO EXPUSIERA LO RELATIVO AL JUICIO ADMINISTRATIVO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE JA-0962/2019-II TEJAM DONDE SE INFORMÓ QUE MEDIANTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE INTERVINIERON LOS LICENCIADOS CUAUHTÉMOC RAMÓN LÓPEZ SILVA, APODERADO JURÍDICO DE LA AUTORIDAD DEMANDADA DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO Y POR LA OTRA PARTE EL LIC. DANIEL TOVAR REYES, APODERADO JURÍDICO DE LA PARTE ACTORA EL C. MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL. QUIENES MANIFIESTAN LO SIGUIENTE, POR LA AUTORIDAD DEMANDADA HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN PASADA, DE LAS CUALES AHORA ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN TIENE CONOCIMIENTO, POR LO CUAL REALIZÓ EN EL MOMENTO EL OFRECIMIENTO DE UNA DACIÓN EN PAGO DE UN BIEN INMUEBLE PARA CUMPLIR CON LA CONDENA, A LO QUE EL APODERADO JURÍDICO

COMENTÓ NO ACEPTAR EL BIEN INMUEBLE OFRECIDO COMO PAGO, POR CONSIGUIENTE LA PARTE ACTORA SOLICITA CUBRA LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS POR LA CANTIDAD DE $550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) CANTIDAD NETA, DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA LO CUAL EL APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN MANIFESTÓ LLEVARÍA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PARTE ACTORA PARA COMENTARLA EN CABILDO Y ASÍ SOLICITAR UNA NUEVA FECHA PARA CONCILIACIÓN POSTERIOR, POR LO TANTO EN ARAS DE DAR SOLUCIÓN DEFINITIVA A ESTE JUICIO EL APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, HIZO DE CONOCIMIENTO LO ANTERIORMENTE DESCRITO, POR LO QUE EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 03.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE TESORERÍA VERIFIQUE EL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL AYUNTAMIENTO PARA OFRECER UNA PROPUESTA ECONÓMICA A LA PARTE ACTORA.

SEXTO.- COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR DE SINDICATURA, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO EN MENCIÓN, YA QUE SE DETECTARON INCONSISTENCIAS SOBRE POSIBLES CRÉDITOS FISCALES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL EN UNA SESIÓN ANTERIOR SE INSTRUYÓ AL ÁREA DE TESORERÍA REVISAR ANTE EL SAT EL ESTADO ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO O CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y DE MANERA POSTERIOR RENDIR UN INFORME DE LA SITUACIÓN EN MENCIÓN AL CABILDO POR LO TANTO, EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO ANTE ESTA SITUACIÓN EL ÁREA DE TESORERÍA HIZO DE CONOCIMIENTO QUE SE LE DARÁ SEGUIMIENTO HASTA DIRIMIR DICHA PROBLEMÁTICA, Y SE RENDIRÁ UN INFORME DETALLADO ANTE CABILDO DEL PRESENTE PUNTO.

SÉPTIMO: ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.

C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR

C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA

C. ABEL REYES REYES.
REGIDOR.

C.FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
2024-2027